

ACUERDO AGUINALDO NAVIDAD 2020

Torres de Elorz, 18 de diciembre de 2020

1. REUNIDOS:

Por parte de la dirección:

Elena Cobos, directora del Área de Personas de la planta de Torres de Elorz (Navarra)

Por parte del comité de empresa:

1. Sección Sindical CCOO
2. Sección Sindical ELA
3. Sección Sindical CITE

2. EXPONEN:

En atención a las negativas circunstancias en las que se encuentra la compañía actualmente, se ha considerado lo más adecuado no hacer este año entrega del Aguinaldo Navideño y evitar así el coste que el mismo supone.

Se trata en todo caso de una supresión temporal motivada por la situación económica actual y que atañe en exclusiva al año en curso.

Si en siguientes ejercicios se tuviera que plantear esta medida por no haberse remontado la actual circunstancia se volverá a plantear a la Representación Legal de los Trabajadores.

Carlos Ibañez (CCOO)	Pedro Rey (ELA)	Javier Victoria (CITE)
Carlos Gomez Segura (CCOO)	Asier Echeagaray (ELA)	Javier Macarro (CITE)
Ana Arbea (CCOO)	Lucas Jimenez (ELA)	Carlos Sanchez (CITE)
Ruben Jimenez (CCOO)	Jokin Ventosa (ELA)	
Nuria Orzanco (CCOO)	Carlos Ugalde (ELA)	
Elena Cobos (Empresa)		